

FORMATO PARA EL REGISTRO MUNICIPAL DE REGULACIONES

Nombre de la Regulación	
Manual de Procedimientos de la Defensoría Municipal de Derechos Humanos	
Fecha de publicación e inicio de vigencia	Fecha de modificación o actualización
15 de Mayo de 2019	15 de Mayo de 2022
Autoridad o Autoridades que expiden la Regulación	
Ayuntamiento Constitucional de Atlaacomulco	
Orden de Gobierno	Tipo de Regulación
Municipal	Administrativa
Autoridad o Autoridades que implementan la Regulación	
Defensoría Municipal de Derechos Humanos del Municipio de Atlaacomulco	
Ámbito de aplicación	Sectores o Sujetos Regulados
Sociedad en general y Defensoría Municipal de Derechos Humanos del Municipio de Atlaacomulco.	Sociedad en general y servidores públicos de la Defensoría Municipal de Derechos Humanos del Municipio de Atlaacomulco.
Índice de la Regulación	
<p>I.- PRESENTACIÓN ----- 5</p> <p>II.- OBJETIVO DEL MANUAL ----- 6</p> <p>III.- MISIÓN Y VISIÓN ----- 7</p> <p>IV.- MARCO JURÍDICO ----- 8</p> <p>V.- DESCRIPCIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS----- 9</p> <p>A.-) ASESORÍA EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS ----- 9</p> <p>B.-) PLÁTICAS SOBRE LOS DERECHOS HUMANOS----- 13</p> <p>C.-) SUPERVISIÓN A GALERAS MUNICIPALES ----- 17</p> <p>D.-) SUPERVISIÓN A ACCIONES DE POLICÍA MUNICIPAL ----- 21</p> <p>E.-) RECEPCIÓN DE QUEJAS ----- 25</p> <p>VI.- ANEXOS ----- 28</p> <p>A.-) FORMATO DE ASESORÍA EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS ----- 28</p> <p>B.-) FORMATO DE DIFUSIÓN ----- 30</p> <p>C.-) FORMATO DE SUPERVISIÓN A GALERAS MUNICIPALES ----- 31</p> <p>D.-) FORMATO DE SUPERVISIÓN A ACCIONES DE LA POLICÍA MUNICIPAL ----- 32</p> <p>E.-) FORMATO DE QUEJA ----- 33</p> <p>VII.- GLOSARIO ----- 42</p> <p>VIII.- HOJA DE ACTUALIZACIÓN ----- 45</p> <p>IX.- CONTROL DE VERSIONES ----- 46</p> <p>X.- VALIDACIÓN ----- 47</p>	
Objetivo de la Regulación	
<p>Tiene como propósito constituirse en una guía clara y específica que sistematice la organización, procedimientos y desarrollo de las diferentes actividades que, en coordinación con la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México, realiza la Defensoría Municipal de Derechos Humanos, proporcionando certidumbre en su actuar. De igual forma, auxiliar en</p>	

la inducción del puesto, adiestramiento y capacitación del personal del área, así como apoyo de consulta y mejora Institucional.

Fundamento jurídico para la expedición de la Regulación

Artículo 31 fracción I de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México.

Trámites y/o servicios previstos en la Regulación

Recepción de Quejas, Asesorías jurídicas, Pláticas.

Inspecciones, verificaciones y/o visitas domiciliarias previstas en la Regulación

No aplica.

Fundamento jurídico para realizar las inspecciones, verificaciones y/o visitas domiciliarias

No aplica.

Otras obligaciones regulatorias previstas en la Regulación

No aplica.

Palabras clave para identificar la Regulación

Derechos Humanos, procedimientos.

¿La Regulación deja sin efectos a otra Regulación?

No aplica.

Enlace a la Regulación publicada en el Medio de Difusión Oficial

<https://atlaacomulco.gob.mx/catalogo-municipal-de-regulaciones/>